

MÚSICA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º, 3º Y 4º ESO

Las calificaciones en la ESO son de 0-10 con números enteros.

En todos los apartados habrá que sacar **mínimo un 4** para poder hacer la media de la asignatura ese trimestre. De no ser así tendrá que hacer la recuperación de dicho apartado, una vez hecha se le hará la media correspondiente.

La nota final será la media de los tres trimestres, si bien se tendrá en cuenta a favor del alumno si éste ha mostrado una progresión creciente y positiva a lo largo del curso. De tal modo que el resultado final puede ser mayor que la media ponderada que le correspondería, atendiendo a una evaluación continua.

Se podrá subir hasta un punto de la nota final por la participación de los alumnos en las actividades musicales del centro: coro, día de la música, proyectos musicales (batucada, danza etc.)

En cada trimestre se realizarán pruebas tanto **escritas como orales** sobre los contenidos de la materia y **pruebas de interpretación**. Además, se seguirá **la evolución y el trabajo diario del alumno en clase** (observando su **participación**) y **en casa** (con la **corrección de los ejercicios** y visionado del cuaderno).

Los exámenes escritos comprenderán: **la definición de conceptos, la aplicación del lenguaje musical, preguntas sobre las audiciones** trabajadas en clase y sobre la **música en la cultura y la sociedad**.

Las pruebas orales comprenderán aspectos sobre **música en la cultura y sociedad y definición de conceptos**

El examen práctico consistirá en la **interpretación de dos piezas trabajadas en clase**. Pueden ser: esquemas rítmicos, lectura musical, canciones, piezas instrumentales con o sin acompañamiento grabado... de forma individualizada o colectiva.

Cada trimestre los alumnos realizarán un **trabajo teórico o práctico con apoyo de los medios audiovisuales y empleando en su presentación las TIC**. Estos trabajos serán tanto individuales como en grupo y se valorará, además del contenido, la creatividad y el trabajo en equipo. Estos trabajos se presentarán en la fecha señalada el día de su propuesta.

En el caso de los cursos donde estén los alumnos de **2º PMAR y 3º de Diversificación**, se intentará adaptar los contenidos a sus capacidades y a su ritmo de trabajo y se les reforzará con **fichas de apoyo y/o ejercicios más adaptados a su nivel**.

ACTITUD

Se considerará este apartado suspenso:

El no venir a clase asiduamente sin causa justificada o negarse a realizar el trabajo encomendado.

Llegar tarde a clase recurrentemente;

No traer material, no sacarlo o no usarlo más de 3 veces al trimestre.

No presentarse al examen sin justificación médica, o en 2 ocasiones en un mismo trimestre.

Dejar los exámenes en blanco; hablar o copiar en tiempo de examen.

No presentar los trabajos en tiempo fijado o demorar la entrega y presentación repercutiendo a los compañeros y a la dinámica de las clases.

Molestar en reiteradas ocasiones sin visos de rectificación de conducta y dar muestras de falta de respeto al profesor o compañeros.

Mostrar en reiteradas ocasiones actitud negativa que impida el proceso normal de enseñanza y aprendizaje al resto de compañeros.

CALIFICACIÓN.

En el Área de Música la nota final se derivará de los siguientes porcentajes:

	Contextos musical y Culturales.	Escucha	Interpretación creación	Música y tecnología	Trabajo en casa	Actitud Participación en clase
2º ESO	20%	20%	30%	10%	10%	10%
3º ESO	20%	20%	30%	10%	10%	10%
4º ESO	20%	20%	30%	10%	10%	10%

ACTIVIDADES EDUCATIVAS A DESARROLLAR EN EL PERIODO ENTRE LA 3ª EVALUACIÓN Y LA EVALUACIÓN FINAL.

a) **Proyectos para los alumnos que hayan adquirido las competencias y contenidos**, que serán tenidos en cuenta en la evaluación final a efectos exclusivamente de mejora de la nota en las diferentes materias.

Los alumnos/as realizarán un trabajo teórico-práctico en un soporte audiovisual sobre un tema de música y lo expondrán en clase a sus compañeros.

b) **Planes de refuerzo y recuperación para los alumnos que no hayan adquirido las competencias y contenidos** y tengan que hacer una prueba final.

Este plan de refuerzo se entregará al alumno al finalizar la tercera evaluación, describiéndose en él los contenidos y competencias que debe trabajar y los criterios de calificación para su evaluación.

A los alumnos que no hayan recuperado la materia del año anterior (**Alumnos con la música pendiente en 3º y 4º ESO**) también se les entregará el respectivo plan de refuerzo y recuperación.

PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN FINAL

a) **Alumnos que han adquirido las competencias y contenidos a la finalización de la tercera evaluación:**

- La nota final será la media de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso (la obtenida en cada una de las tres evaluaciones, sin el redondeo establecido en el boletín de calificaciones). El proyecto desarrollado entre la 3ª evaluación y la evaluación final se sumará a la hora de obtener la nota de la tercera evaluación, pudiendo, por lo tanto, mejorar la nota de la asignatura.

b) **Alumnos que deben desarrollar planes de refuerzo y recuperación:**

- La nota final será la media de las calificaciones obtenidas tras las respectivas recuperaciones de las tres evaluaciones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL TRABAJO A DESARROLLAR DURANTE EL PERIODO ENTRE LA 3ª EVALUACIÓN Y LA EVALUACIÓN FINAL.

a) **Alumnos que han adquirido las competencias y contenidos a la finalización de la tercera evaluación:** El trabajo se valorará de 0 a 10 pudiendo subir hasta 1 punto la nota de la 3ª evaluación.

b) Alumnos que deben desarrollar planes de refuerzo y recuperación:

Aquellos alumnos/as de 2º, 3º y 4º ESO que no hayan superado la materia se les hará una recuperación por evaluaciones suspensas a lo largo de esos días. Consistirá en una **prueba escrita (40% de la calificación)**, una entrega de **ejercicios específicos** de cada tema (**30% de la calificación**) y una **prueba de interpretación (30% de la calificación)**.

Alumnos/as de 3º y 4º ESO con la música pendiente. Se establecerá un proceso de recuperación a través de una **prueba escrita**, que versará sobre los temas dados el curso anterior (**50% de la calificación**) y la entrega el día del examen de **trabajos y ejercicios específicos previamente dados (50% de la calificación)**. En el examen escrito, tendrá que sacar mínimo de 3 para hacer media con la otra parte.

ALUMNOS/AS DE 3º Y 4º ESO CON LA MÚSICA PENDIENTE

Alumnos de 3º y 4º ESO con la música pendiente que cursan música: El proceso de recuperación irá asociado al desarrollo del nuevo curso, entendido como evaluación continua, por lo que si aprueban las evaluaciones irán recuperando la materia pendiente.

Se les exigirá además unas tareas complementarias (fichas, trabajos...).

Alumnos de 3º y 4º ESO con la música pendiente que no cursan música: Se establecerá un proceso de recuperación a través de dos pruebas escritas, una a finales de enero y otra a finales de abril, que versarán sobre los temas de la mitad del temario (50% de la calificación) la interpretación (10%) y la entrega de trabajos y ejercicios específicos, para entregar el día del examen (40% de la calificación).

En estas recuperaciones si **por alguna circunstancia el alumno no quisiera hacer la parte de interpretación**, la calificación del examen será de un 50% y los trabajos un 50%, teniendo en cuenta que en el examen escrito, tendrá que sacar mínimo de 3 para hacer media con la otra parte.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º BACHILLERATO

Las calificaciones en BACHILLERATO son de 0-10 con números enteros. En el Área de Historia de la música y de la danza la nota final se derivará de los siguientes porcentajes:

CALIFICACIÓN:

	Contenidos teóricos: exámenes	Práctica: audición, interpretación y creación	Trabajo en casa y en clase, exposiciones orales	Actitud, participación en clase
2ºBTO	30%	30%	30%	10%

En todos los apartados habrá que sacar **mínimo un 4** para poder hacer la media de la asignatura ese trimestre. De no ser así tendrá que hacer la recuperación de dicho apartado, una vez hecha se le hará la media correspondiente.

La nota final será la media de los tres trimestres, si bien se tendrá en cuenta a favor del alumno si éste ha mostrado una progresión creciente y positiva a lo largo del curso. De tal modo que el resultado final puede ser mayor que la media ponderada que le correspondería, atendiendo a una evaluación continua.

Se podrá subir **hasta un punto** de la nota final por la participación de los alumnos en las **actividades musicales del centro**: coro, día de la música, proyectos musicales (batucada, danza etc.)

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Alumnos que no han superado la asignatura en la evaluación final de mayo: En el mes de junio tendrán que presentarse a una prueba escrita que tratará sobre lo estudiado durante el curso y a una prueba de interpretación individual del repertorio dado durante el curso. Así mismo tendrán que entregar una serie de ejercicios y trabajos dados al final de curso por el profesor.

El examen sobre contenidos teóricos valdrá un 50% de la nota, la práctica un 30% y los trabajos propuestos otro 20%.